

SECRETARIA:
A despacho para fines pertinente
Buga, 11 de octubre de 2021

Wilmar Soto Botero
Secretario

AUTO SUSTANCIACIÓN No. 283

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Guadalajara de Buga, once (11) de octubre del año dos mil veintiuno (2021).

Allegada solicitud por la parte demandante dentro del presente proceso V. de Impugnación e Investigación de la Paternidad promovido por la Defensora de Familia del I.C.B.F. en representación de la niña V.D.B., hija de la señora NANCY YANETH BERMUDEZ, en contra de los señores JORGE ELIECER PADILLA ERAZO Y OSCAR FABIAN CARDOZO HOLGUIN, de oficiar al Comando General del Ejército Nacional a fin de que indique a este despacho, el lugar donde se encuentra trabajando el señor OSCAR FABIAN CARDOZO identificado con cédula de ciudadanía 1.106.713.943, quien se encuentra vinculado y activo en esa entidad; considera este despacho que es legal y conducente lo pedido, razón por la cual se dispondrá librar el oficio a fin de que se suministre la información requerida.

Por lo expuesto, el Juzgado Segundo Promiscuo de Familia de Guadalajara de Buga (V),

R E S U E L V E:

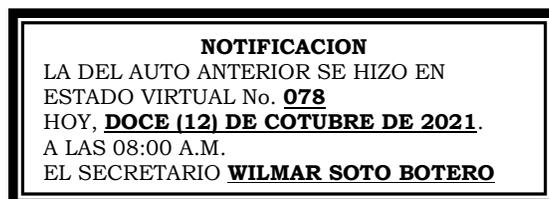
1º OFICIAR al Comando General del Ejército Nacional a fin de que se indique el lugar donde se encuentra trabajando el señor OSCAR FABIAN CARDOZO identificado con cédula de ciudadanía 1.106.713.943, quien se encuentra vinculado y activo en esa entidad. Por Secretaría librese oficio.

NOTIFÍQUESE



HUGO NARANJO TOBON
Juez

mjg



Firmado Por:

Hugo Naranjo Tobon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002 De Familia
Buga - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5458c2294f54e954641fcdda80f7d0649cf8343298177b1550c79e365bc3a4ff**
Documento generado en 11/10/2021 04:35:53 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>